

76001400302820130038500
C.S.G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Proceso: Sucesión intestada
Solicitantes: Sandra Mileni Montes Duque
Omar Alberto Zapata Ochoa
Apoderado: Diego Hernández Ramírez
Causante: Laura Ramírez De López
Litisconsorte: Carlos Aníbal Rivera
Apoderado: Carlos Hernán Rivera Montehermoso
Email: salva_autosabogados@hotmail.com
Radicación No. 76001400302820130038500

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Interlocutorio No 182

Santiago De Cali, Veintinueve (29) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICACION: 76001400302820130038500

Atendiendo la solicitud proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA el despacho procede a emitir la certificación del estado actual del proceso, lo anterior para el proceso VERBAL DE PERTENENCIA DE ADQUISICION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO adelantado a instancia de CARLOS ANIBAL RIVERA- Cesionario CARLOS HERNAN RIVERA M. contra LAURA RAMIREZ DE LOPEZ y

76001400302820130038500
C.S.G.

HEREDEROS INDETERMINADOS, radicación 76-109-40-03-003-2017-00031-00 que se adelanta es esa judicatura.

Líbrese la correspondiente Certificación.

Así mismo se requiere al apoderado de la parte solicitante Dr. Diego Hernández Ramírez Para que se sirva notificar al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR o en su defecto aporte las constancias de realización.

Se requiere igualmente al Dr. Carlos Hernán Rivera Montehermoso, para que aporte con destino al despacho el oficio No 1321 de fecha 11 de agosto de 2023, dirigido a la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Buenaventura, con la constancia de diligenciamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **41** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **MARZO 08 DE 2024**

Ángela María Lasso

La Secretaria